

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, Siete (07) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

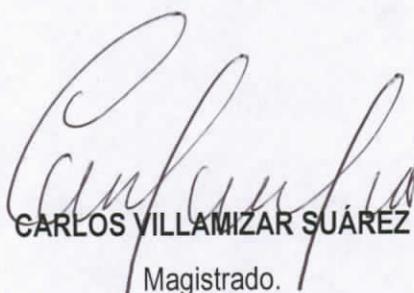
Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL LEY 1149 DE 2007
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	EDISA SUÁREZ DE PINEDO
DEMANDADO:	COLPENSIONES
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
RADICACION No:	44001-31-03-001-2015-00123-01

Conforme a la constancia secretarial que antecede¹, SE ADMITE el recurso de apelación interpuesto por apoderada de la parte demandada², contra la Sentencia de fecha 09 de diciembre de 2016 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Riohacha - La Guajira-.

Igualmente se encuentra que en relación de la accionada se cumplen los presupuestos del artículo 69 del CPTSS, en consecuencia se consultará la providencia de fecha y origen antes indicada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.

¹ Ver folio 134

² Video Audiencia de Juzgamiento Minuto 17:57